



INSTITUTO
GEOGRÁFICO
MILITAR

CONVOCATORIA PARA EL EVENTO RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

UTILIZACIÓN DE LOS DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN DISPONIBLES

PUBLICACIÓN EN CANALES DIGITALES

FACEBOOK

facebook

Correo electrónico o teléfono Contaseña Iniciar sesión ¿Olvidaste la cuenta?

Instituto Geográfico Militar Ecuador 15 de marzo

El Instituto Geográfico Militar Ecuador se complace en invitar al evento de #Rendiciondecuentas2023.

20 de marzo de 2024 10h00 Centro Cultural "Pedro Vicente Maldonado" - Planetario #IGM

7 Me gusta Comentar

Inicia sesión o regístrate en Facebook para conectarte con amigos, familiares y personas que conoces.

Iniciar sesión Crear cuenta nueva

PAGINA WEB

Actual

Temas Importantes

- Noticias
- Atención al Público - Productos y servicios técnicos
- Registro de autorizaciones para trabajos cartográficos
- GeoEduca
- Secretaría General - Ingreso de documentos
- Directorio Telefónico de la Institución
- Ahora encuéntranos en GOB.EC
- Normalización Técnica

Entérate

Tu Gobierno informa

Servicios

- Geoportal IGM
- Descargas Técnicas
- Descargas Educativas
- Descargas Militares
- Planetario



MINISTERIO DE
DEFENSA
NACIONAL



INSTITUTO
GEOGRÁFICO
MILITAR

Quito DM., 14 de marzo de 2024

Señor MSc.
Nelson Ortega V.
DIRECTOR CEPEIGE
Presente. -

De mi consideración:

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social (LOPCCS), en sus artículos 10 y 89 señala que las instituciones y entidades del sector público están en la obligación de informar y rendir cuentas sobre el cumplimiento de sus políticas, objetivos y planes, así como de la ejecución de su presupuesto y los procesos de contratación pública, con el fin de someterse a la evaluación ciudadana, tanto en el ejercicio de su gestión, como en la administración de los recursos públicos.

Con Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, de 10 de marzo de 2021, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social emitió el Reglamento de Rendición de Cuentas. Dicho reglamento establece que la deliberación del Informe de Rendición de Cuentas será pública, se realizará de forma presencial y será retransmitido a través de la plataforma informática interactiva Facebook, su convocatoria abierta deberá ser realizada ocho días antes de la fecha establecida para la deliberación.

Con este antecedente y, en el marco del proceso de Rendición de Cuentas 2023 del Instituto Geográfico Militar, se ha iniciado la fase 2, la cual corresponde a la deliberación del Informe Preliminar, conforme lo establecido en el reglamento correspondiente.

En este sentido, el Instituto Geográfico Militar, extiende una cordial invitación al evento de Deliberación del informe preliminar de Rendición de Cuentas 2023, que tendrá lugar en el Centro Cultural Pedro Vicente Maldonado en la Sala del Planetario, **el miércoles 20 de marzo de 2024, a las 10h00.**

Su distinguida presencia otorgará realce al evento, para el efecto remito el contacto del señor Capitán Edison Tustón: 0983468386, email: edison.tuston@geograficomilitar.gob.ec para confirmación del titular o un delegado.

A fin de concretar el proceso de Rendición de Cuentas 2023, mucho agradeceré a usted, señor Director, designar a 1 (un) técnico para participar en el evento y en las respectivas mesas temáticas.



MINISTERIO DE
DEFENSA
NACIONAL



INSTITUTO
GEOGRÁFICO
MILITAR

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,
Grab. Jaime Alejandro Navarrete Berrú
DIRECTOR DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR

Anexos:

- invitación_rendición_de_cuentas_202

CAPT.CB. EDISON R. TUSTÓN R.
Director de Comunicación Social
INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR



Invitación evento Rendición de cuentas, IGM, 2023

De : Paulina Coronel
<paulina.coronel@geograficomilitar.gob.ec>

lun, 18 de mar de 2024 12:39

 1 ficheros adjuntos

Asunto : Invitación evento Rendición de cuentas, IGM, 2023

Para : rjsalazar@espe.edu.ec

Para o CC : Capt. de C.B. Edison Tustón
<edison.tuston@geograficomilitar.gob.ec>

Quito DM., 18 de marzo de 2024

Señor MSc.
Rodolfo Salazar M.

Coordinador del Área Geografía Humana y Planificación Territorial

ESPE - Universidad de fuerzas Armadas
Presente. -

De mi consideración:

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social (LOPCCS), en sus artículos 10 y 89 señala que las instituciones y entidades del sector público están en la obligación de informar y rendir cuentas sobre el cumplimiento de sus políticas, objetivos y planes, así como de la ejecución de su presupuesto y los procesos de contratación pública, con el fin de someterse a la evaluación ciudadana, tanto en el ejercicio de su gestión, como en la administración de los recursos públicos.

Con Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, de 10 de marzo de 2021, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social emitió el Reglamento de Rendición de Cuentas. Dicho reglamento establece que la deliberación del Informe de Rendición de Cuentas será pública, se realizará de forma presencial y será retransmitido a través de la plataforma informática interactiva Facebook, su convocatoria abierta deberá ser realizada ocho días antes de la fecha establecida para la deliberación.

Con este antecedente y, en el marco del proceso de Rendición de Cuentas 2023 del Instituto Geográfico Militar, se ha iniciado la fase 2, la cual corresponde a la deliberación del Informe Preliminar, conforme lo establecido en el reglamento correspondiente.

En este sentido, el Instituto Geográfico Militar, extiende una cordial invitación al evento de Deliberación del informe preliminar de Rendición de Cuentas 2023, que tendrá lugar en el Centro Cultural Pedro Vicente Maldonado en la Sala del Planetario, **el miércoles 20 de marzo de 2024, a las 10h00.**

Su distinguida presencia otorgará realce al evento, para el efecto remito el contacto del señor Capitán Edison Tustón: 0983468386, email: edison.tuston@geograficomilitar.gob.ec para la confirmación.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,
Grab. Jaime Alejandro Navarrete Berrú
DIRECTOR DEL INSTITUTO GEGRÁFICO MILITAR

Anexos:

- invitación_rendición_de_cuentas_2023

CAPT.CB. EDISON R. TUSTÓN R.
Director de Comunicación Social
INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR

 **invitación_rendición de cuentas 2023_compressed-1.pdf**
172 KB

Oficio Nro. IGM-IGM-2024-0414-OF

Quito, D.M., 11 de marzo de 2024

Asunto: Invitación a Rendición de Cuentas, IGM periodo 2023.

General De Brigada
Henry Santiago Delgado Salvador
Subsecretario de Defensa Nacional
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo del Instituto Geográfico Militar.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social (LOPCCS), en sus artículos 10 y 89 señala que las instituciones y entidades del sector público están en la obligación de informar y rendir cuentas sobre el cumplimiento de sus políticas, objetivos y planes, así como de la ejecución de su presupuesto y los procesos de contratación pública, con el fin de someterse a la evaluación ciudadana, tanto en el ejercicio de su gestión, como en la administración de los recursos públicos.

Con Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, de 10 de marzo de 2021, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social emitió el Reglamento de Rendición de Cuentas. Dicho reglamento establece que la deliberación del Informe de Rendición de Cuentas será pública, se realizará de forma presencial y será retransmitido a través de la plataforma informática interactiva Facebook, su convocatoria abierta deberá ser realizada ocho días antes de la fecha establecida para la deliberación.

Con este antecedente y, en el marco del proceso de Rendición de Cuentas 2023 del Instituto Geográfico Militar, se ha iniciado la fase 2, la cual corresponde a la deliberación del Informe Preliminar, conforme lo establecido en el reglamento correspondiente.

En este sentido, el Instituto Geográfico Militar, extiende una cordial invitación a usted, mi General, al evento de deliberación del informe preliminar de rendición de cuentas 2023, que tendrá lugar en el Centro Cultural Pedro Vicente Maldonado en la Sala del Planetario, **el miércoles 20 de marzo de 2024, a las 10h00.**

Su distinguida presencia otorgará realce al evento, para el efecto me permito remitir, el contacto del señor Capitán Edison Tustón: 0983468386, email: edison.tuston@geograficomilitar.gob.ec para confirmación del titular o un delegado.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Oficio Nro. IGM-IGM-2024-0414-OF

Quito, D.M., 11 de marzo de 2024

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Grab. Jaime Alejandro Navarrete Berrú
DIRECTOR DEL INSTITUTO GEGRÁFICO MILITAR

Anexos:

- invitación_rendición_cuentas_2023_compressed0400600001710169810.pdf

Copia:

Capitán
Edison Ramiro Tustón Iturralde
Director de Comunicación Social

et/hp



Firmado electrónicamente por:
JAIME ALEJANDRO
NAVARRETE BERRU

Oficio Nro. IGM-IGM-2024-0415-OF

Quito, D.M., 11 de marzo de 2024

Asunto: Invitación a Rendición de Cuentas, IGM periodo 2023.

Señor Coronel En Servicio Pasivo
Luis Antonio Auz Beltran
Subsecretario de Gabinete Ministerial
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo del Instituto Geográfico Militar.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social (LOPCCS), en sus artículos 10 y 89 señala que las instituciones y entidades del sector público están en la obligación de informar y rendir cuentas sobre el cumplimiento de sus políticas, objetivos y planes, así como de la ejecución de su presupuesto y los procesos de contratación pública, con el fin de someterse a la evaluación ciudadana, tanto en el ejercicio de su gestión, como en la administración de los recursos públicos.

Con Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, de 10 de marzo de 2021, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social emitió el Reglamento de Rendición de Cuentas. Dicho reglamento establece que la deliberación del Informe de Rendición de Cuentas será pública, se realizará de forma presencial y será retransmitido a través de la plataforma informática interactiva Facebook, su convocatoria abierta deberá ser realizada ocho días antes de la fecha establecida para la deliberación.

Con este antecedente y, en el marco del proceso de Rendición de Cuentas 2023 del Instituto Geográfico Militar, se ha iniciado la fase 2, la cual corresponde a la deliberación del Informe Preliminar, conforme lo establecido en el reglamento correspondiente.

En este sentido, el Instituto Geográfico Militar, extiende una cordial invitación a usted señor Subsecretario, al evento de deliberación del informe preliminar de rendición de cuentas 2023, que tendrá lugar en el Centro Cultural Pedro Vicente Maldonado en la Sala del Planetario, **el miércoles 20 de marzo de 2024, a las 10h00.**

Su distinguida presencia otorgará realce al evento, para el efecto me permito remitir, el contacto del señor Capitán Edison Tustón: 0983468386, email: edison.tuston@geograficomilitar.gob.ec para confirmación del titular o un delegado.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Oficio Nro. IGM-IGM-2024-0415-OF

Quito, D.M., 11 de marzo de 2024

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Grab. Jaime Alejandro Navarrete Berrú
DIRECTOR DEL INSTITUTO GEGRÁFICO MILITAR

Anexos:

- invitación_rendición_cuentas_2023_compressed0050880001710170637.pdf

Copia:

Capitán
Edison Ramiro Tustón Iturralde
Director de Comunicación Social

et/hp



Firmado electrónicamente por:
JAIME ALEJANDRO
NAVARRETE BERRU

Oficio Nro. IGM-IGM-2024-0416-OF

Quito, D.M., 11 de marzo de 2024

Asunto: Invitación a Rendición de Cuentas, IGM periodo 2023.

Señor Coronel En Servicio Pasivo
Wilson Augusto Salinas Tapia
Subsecretario de Apoyo al Desarrollo Sector Defensa
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo del Instituto Geográfico Militar.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social (LOPCCS), en sus artículos 10 y 89 señala que las instituciones y entidades del sector público están en la obligación de informar y rendir cuentas sobre el cumplimiento de sus políticas, objetivos y planes, así como de la ejecución de su presupuesto y los procesos de contratación pública, con el fin de someterse a la evaluación ciudadana, tanto en el ejercicio de su gestión, como en la administración de los recursos públicos.

Con Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, de 10 de marzo de 2021, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social emitió el Reglamento de Rendición de Cuentas. Dicho reglamento establece que la deliberación del Informe de Rendición de Cuentas será pública, se realizará de forma presencial y será retransmitido a través de la plataforma informática interactiva Facebook, su convocatoria abierta deberá ser realizada ocho días antes de la fecha establecida para la deliberación.

Con este antecedente y, en el marco del proceso de Rendición de Cuentas 2023 del Instituto Geográfico Militar, se ha iniciado la fase 2, la cual corresponde a la deliberación del Informe Preliminar, conforme lo establecido en el reglamento correspondiente.

En este sentido, el Instituto Geográfico Militar, extiende una cordial invitación a usted señor Subsecretario, al evento de deliberación del informe preliminar de rendición de cuentas 2023, que tendrá lugar en el Centro Cultural Pedro Vicente Maldonado en la Sala del Planetario, **el miércoles 20 de marzo de 2024, a las 10h00.**

Su distinguida presencia otorgará realce al evento, para el efecto me permito remitir el contacto del señor Capitán Edison Tustón: 0983468386, email: edison.tuston@geograficomilitar.gob.ec para confirmación del titular o un delegado.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Oficio Nro. IGM-IGM-2024-0416-OF

Quito, D.M., 11 de marzo de 2024

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Grab. Jaime Alejandro Navarrete Berrú
DIRECTOR DEL INSTITUTO GEGRÁFICO MILITAR

Anexos:

- invitación_rendición_cuentas_2023_compressed0908728001710171002.pdf

Copia:

Capitán
Edison Ramiro Tustón Iturralde
Director de Comunicación Social

et/hp



Firmado electrónicamente por:
JAIME ALEJANDRO
NAVARRETE BERRU

Oficio Nro. IGM-IGM-2024-0417-OF

Quito, D.M., 11 de marzo de 2024

Asunto: Invitación a Rendición de Cuentas, IGM periodo 2023.

Señora

Maria Gabriela Sommerfeld Rosero

Ministra de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA

En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo del Instituto Geográfico Militar.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social (LOPCCS), en sus artículos 10 y 89 señala que las instituciones y entidades del sector público están en la obligación de informar y rendir cuentas sobre el cumplimiento de sus políticas, objetivos y planes, así como de la ejecución de su presupuesto y los procesos de contratación pública, con el fin de someterse a la evaluación ciudadana, tanto en el ejercicio de su gestión, como en la administración de los recursos públicos.

Con Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, de 10 de marzo de 2021, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social emitió el Reglamento de Rendición de Cuentas. Dicho reglamento establece que la deliberación del Informe de Rendición de Cuentas será pública, se realizará de forma presencial y será retransmitido a través de la plataforma informática interactiva Facebook, su convocatoria abierta deberá ser realizada ocho días antes de la fecha establecida para la deliberación.

Con este antecedente y, en el marco del proceso de Rendición de Cuentas 2023 del Instituto Geográfico Militar, se ha iniciado la fase 2, la cual corresponde a la deliberación del Informe Preliminar, conforme lo establecido en el reglamento correspondiente.

En este sentido, el Instituto Geográfico Militar, extiende una cordial invitación al evento de deliberación del informe preliminar de rendición de cuentas 2023, que tendrá lugar en el Centro Cultural Pedro Vicente Maldonado en la Sala del Planetario, **el miércoles 20 de marzo de 2024, a las 10h00.**

Su distinguida presencia otorgará realce al evento, para el efecto remito el contacto del señor Capitán Edison Tustón: 0983468386, email: edison.tuston@geograficomilitar.gob.ec para confirmación del titular o un delegado.

A fin de concretar el proceso de Rendición de Cuentas 2023, mucho agradeceré a usted, señora Ministra, designar a 2 (dos) servidores públicos para participar en el evento y en

Oficio Nro. IGM-IGM-2024-0417-OF

Quito, D.M., 11 de marzo de 2024

las respectivas mesas temáticas.

Link para registro de la participación:
<https://forms.gle/CpmTk7WJnBmdW3666>

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Grab. Jaime Alejandro Navarrete Berrú
DIRECTOR DEL INSTITUTO GEGRÁFICO MILITAR

Anexos:

- invitación_rendición_cuentas_2023_compressed0587108001710188761.pdf

Copia:

Capitán
Edison Ramiro Tustón Iturralde
Director de Comunicación Social

et/hp



Firmado electrónicamente por:
JAIME ALEJANDRO
NAVARRETE BERRU

Oficio Nro. IGM-IGM-2024-0418-OF

Quito, D.M., 11 de marzo de 2024

Asunto: Invitación a Rendición de Cuentas

Señor Magíster
Carlos Francisco López Arguello
Director de Documentos de Viaje y Legalizaciones
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo del Instituto Geográfico Militar.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social (LOPCCS), en sus artículos 10 y 89 señala que las instituciones y entidades del sector público están en la obligación de informar y rendir cuentas sobre el cumplimiento de sus políticas, objetivos y planes, así como de la ejecución de su presupuesto y los procesos de contratación pública, con el fin de someterse a la evaluación ciudadana, tanto en el ejercicio de su gestión, como en la administración de los recursos públicos.

Con Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, de 10 de marzo de 2021, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social emitió el Reglamento de Rendición de Cuentas. Dicho reglamento establece que la deliberación del Informe de Rendición de Cuentas será pública, se realizará de forma presencial y será retransmitido a través de la plataforma informática interactiva Facebook, su convocatoria abierta deberá ser realizada ocho días antes de la fecha establecida para la deliberación.

Con este antecedente y, en el marco del proceso de Rendición de Cuentas 2023 del Instituto Geográfico Militar, se ha iniciado la fase 2, la cual corresponde a la deliberación del Informe Preliminar, conforme lo establecido en el reglamento correspondiente.

En este sentido, el Instituto Geográfico Militar, extiende una cordial invitación al evento de deliberación del informe preliminar de rendición de cuentas 2023, que tendrá lugar en el Centro Cultural "Pedro Vicente Maldonado" en la Sala del Planetario, **el miércoles 20 de marzo de 2024, a las 10h00.**

Su distinguida presencia otorgará realce al evento, para el efecto remito el contacto del señor Capitán Edison Tustón: 0983468386, email: edison.tuston@geograficomilitar.gob.ec para confirmación del titular o un delegado.

Link para registro de la participación:
<https://forms.gle/CpmTk7WJnBmdW3666>

Oficio Nro. IGM-IGM-2024-0418-OF

Quito, D.M., 11 de marzo de 2024

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Grab. Jaime Alejandro Navarrete Berrú
DIRECTOR DEL INSTITUTO GEGRÁFICO MILITAR

Anexos:

- invitación_rendición_cuentas_2023_compressed0754263001710191553.pdf

Copia:

Capitán
Edison Ramiro Tustón Iturralde
Director de Comunicación Social

et/hp



Firmado electrónicamente por:
JAIME ALEJANDRO
NAVARRETE BERRU

Oficio Nro. IGM-IGM-2024-0419-OF

Quito, D.M., 11 de marzo de 2024

Asunto: Invitación a Rendición de Cuentas, IGM periodo 2023.

Señor Máster
Juan Carlos Vega Malo
Ministro de Economía y Finanzas
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo del Instituto Geográfico Militar.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social (LOPCCS), en sus artículos 10 y 89 señala que las instituciones y entidades del sector público están en la obligación de informar y rendir cuentas sobre el cumplimiento de sus políticas, objetivos y planes, así como de la ejecución de su presupuesto y los procesos de contratación pública, con el fin de someterse a la evaluación ciudadana, tanto en el ejercicio de su gestión, como en la administración de los recursos públicos.

Con Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, de 10 de marzo de 2021, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social emitió el Reglamento de Rendición de Cuentas. Dicho reglamento establece que la deliberación del Informe de Rendición de Cuentas será pública, se realizará de forma presencial y será retransmitido a través de la plataforma informática interactiva Facebook, su convocatoria abierta deberá ser realizada ocho días antes de la fecha establecida para la deliberación.

Con este antecedente y, en el marco del proceso de Rendición de Cuentas 2023 del Instituto Geográfico Militar, se ha iniciado la fase 2, la cual corresponde a la deliberación del Informe Preliminar, conforme lo establecido en el reglamento correspondiente.

En este sentido, el Instituto Geográfico Militar, extiende una cordial invitación al evento de deliberación del informe preliminar de rendición de cuentas 2023, que tendrá lugar en el Centro Cultural “Pedro Vicente Maldonado” en la Sala del Planetario, **el miércoles 20 de marzo de 2024, a las 10h00.**

Su distinguida presencia otorgará realce al evento, para el efecto remito el contacto del señor Capitán Edison Tustón: 0983468386, email: edison.tuston@geograficomilitar.gob.ec para confirmación del titular o un delegado.

A fin de concretar el proceso de Rendición de Cuentas 2023, mucho agradeceré a usted, señor Ministro, designar a 2 (dos) servidores públicos para participar en el evento y en las

Oficio Nro. IGM-IGM-2024-0419-OF

Quito, D.M., 11 de marzo de 2024

respectivas mesas temáticas.

Link para registro de la participación:

<https://forms.gle/CpmTk7WJnBmdW3666>

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Grab. Jaime Alejandro Navarrete Berrú

DIRECTOR DEL INSTITUTO GEGRÁFICO MILITAR

Anexos:

- invitación_rendición_cuentas_2023_compressed0444636001710192297.pdf

Copia:

Capitán

Edison Ramiro Tustón Iturralde

Director de Comunicación Social

et/hp



Firmado electrónicamente por:
JAIME ALEJANDRO
NAVARRETE BERRU

Oficio Nro. IGM-IGM-2024-0420-OF

Quito, D.M., 11 de marzo de 2024

Asunto: Invitación a Rendición de Cuentas, IGM periodo 2023.

Señora Economista
Olga Susana Núñez Sánchez
Subsecretaria de Presupuesto
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo del Instituto Geográfico Militar.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social (LOPCCS), en sus artículos 10 y 89 señala que las instituciones y entidades del sector público están en la obligación de informar y rendir cuentas sobre el cumplimiento de sus políticas, objetivos y planes, así como de la ejecución de su presupuesto y los procesos de contratación pública, con el fin de someterse a la evaluación ciudadana, tanto en el ejercicio de su gestión, como en la administración de los recursos públicos.

Con Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, de 10 de marzo de 2021, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social emitió el Reglamento de Rendición de Cuentas. Dicho reglamento establece que la deliberación del Informe de Rendición de Cuentas será pública, se realizará de forma presencial y será retransmitido a través de la plataforma informática interactiva Facebook, su convocatoria abierta deberá ser realizada ocho días antes de la fecha establecida para la deliberación.

Con este antecedente y, en el marco del proceso de Rendición de Cuentas 2023 del Instituto Geográfico Militar, se ha iniciado la fase 2, la cual corresponde a la deliberación del Informe Preliminar, conforme lo establecido en el reglamento correspondiente.

En este sentido, el Instituto Geográfico Militar, extiende una cordial invitación al evento de deliberación del informe preliminar de rendición de cuentas 2023, que tendrá lugar en el Centro Cultural “Pedro Vicente Maldonado” en la Sala del Planetario, **el miércoles 20 de marzo de 2024, a las 10h00.**

Su distinguida presencia otorgará realce al evento, para el efecto remito el contacto del señor Capitán Edison Tustón: 0983468386, email: edison.tuston@geograficomilitar.gob.ec para confirmación del titular o un delegado.

Link para registro de la participación:
<https://forms.gle/CpmTk7WJnBmdW3666>

Oficio Nro. IGM-IGM-2024-0420-OF

Quito, D.M., 11 de marzo de 2024

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Grab. Jaime Alejandro Navarrete Berrú
DIRECTOR DEL INSTITUTO GEGRÁFICO MILITAR

Anexos:

- invitación_rendición_cuentas_2023_compressed0011827001710192605.pdf

Copia:

Capitán
Edison Ramiro Tustón Iturralde
Director de Comunicación Social

et/hp



Firmado electrónicamente por:
JAIME ALEJANDRO
NAVARRETE BERRU

Oficio Nro. IGM-IGM-2024-0423-OF

Quito, D.M., 12 de marzo de 2024

Asunto: Invitación a rendición de cuentas, IGM periodo 2023.

Señor
Gian Carlo Loffredo Rendón
Ministro de Defensa Nacional
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo del Instituto Geográfico Militar.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social (LOPCCS), en sus artículos 10 y 89 señala que las instituciones y entidades del sector público están en la obligación de informar y rendir cuentas sobre el cumplimiento de sus políticas, objetivos y planes, así como de la ejecución de su presupuesto y los procesos de contratación pública, con el fin de someterse a la evaluación ciudadana, tanto en el ejercicio de su gestión, como en la administración de los recursos públicos.

Con Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, de 10 de marzo de 2021, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social emitió el Reglamento de Rendición de Cuentas. Dicho reglamento establece que la deliberación del Informe de Rendición de Cuentas será pública, se realizará de forma presencial y será retransmitido a través de la plataforma informática interactiva Facebook, su convocatoria abierta deberá ser realizada ocho días antes de la fecha establecida para la deliberación.

Con este antecedente y, en el marco del proceso de Rendición de Cuentas 2023 del Instituto Geográfico Militar, se ha iniciado la fase 2, la cual corresponde a la deliberación del Informe Preliminar, conforme lo establecido en el reglamento correspondiente.

En este sentido, el Instituto Geográfico Militar, extiende una cordial invitación al evento de deliberación del informe preliminar de rendición de cuentas 2023, que tendrá lugar en el Centro Cultural Pedro Vicente Maldonado en la Sala del Planetario, **el miércoles 20 de marzo de 2024, a las 10h00.**

Su distinguida presencia otorgará realce al evento, para el efecto remito el contacto del señor Capitán Edison Tustón: 0983468386, email: edison.tuston@geograficomilitar.gob.ec para confirmación del titular o un delegado.

A fin de concretar el proceso de Rendición de Cuentas 2023, mucho agradeceré a usted, señor Ministro de Defensa Nacional, designar a 2 (dos) servidores públicos para

Oficio Nro. IGM-IGM-2024-0423-OF

Quito, D.M., 12 de marzo de 2024

participar en el evento y en las respectivas mesas temáticas.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Grab. Jaime Alejandro Navarrete Berrú
DIRECTOR DEL INSTITUTO GEGRÁFICO MILITAR

Anexos:

- invitación_rendición_cuentas_2023_compressed.pdf

Copia:

Coronel
Cristhian Alexander Regalado Dávila
Asesor Militar
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Capitán
Edison Ramiro Tustón Iturralde
Director de Comunicación Social

et/hp



Firmado electrónicamente por:
JAIME ALEJANDRO
NAVARRETE BERRU

Oficio Nro. IGM-IGM-2024-0428-OF

Quito, D.M., 12 de marzo de 2024

Asunto: Invitación a Rendición de Cuentas, IGM periodo 2023.

Señor Máster
Daniel Ricardo Calderon Zevallos
Ministro de Educación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
En su Despacho

De mi consideración:

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social (LOPCCS), en sus artículos 10 y 89 señala que las instituciones y entidades del sector público están en la obligación de informar y rendir cuentas sobre el cumplimiento de sus políticas, objetivos y planes, así como de la ejecución de su presupuesto y los procesos de contratación pública, con el fin de someterse a la evaluación ciudadana, tanto en el ejercicio de su gestión, como en la administración de los recursos públicos.

Con Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, de 10 de marzo de 2021, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social emitió el Reglamento de Rendición de Cuentas. Dicho reglamento establece que la deliberación del Informe de Rendición de Cuentas será pública, se realizará de forma presencial y será retransmitido a través de la plataforma informática interactiva Facebook, su convocatoria abierta deberá ser realizada ocho días antes de la fecha establecida para la deliberación.

Con este antecedente y, en el marco del proceso de Rendición de Cuentas 2023 del Instituto Geográfico Militar, se ha iniciado la fase 2, la cual corresponde a la deliberación del Informe Preliminar, conforme lo establecido en el reglamento correspondiente.

En este sentido, el Instituto Geográfico Militar, extiende una cordial invitación al evento de deliberación del informe preliminar de rendición de cuentas 2023, que tendrá lugar en el Centro Cultural “Pedro Vicente Maldonado” en la Sala del Planetario, **el miércoles 20 de marzo de 2024, a las 10h00.**

Su distinguida presencia otorgará realce al evento, para el efecto remito el contacto del señor Capitán Edison Tustón: 0983468386, email: edison.tuston@geograficomilitar.gob.ec para confirmación del titular o un delegado.

A fin de concretar el proceso de Rendición de Cuentas 2023, mucho agradeceré a usted, señor Ministro, designar a 2 (dos) servidores públicos para participar en el evento y en las respectivas mesas temáticas.

Oficio Nro. IGM-IGM-2024-0428-OF

Quito, D.M., 12 de marzo de 2024

Link para registro de la participación:
<https://forms.gle/CpmTk7WJnBmdW3666>

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Grab. Jaime Alejandro Navarrete Berrú
DIRECTOR DEL INSTITUTO GEGRÁFICO MILITAR

Anexos:

- invitación_rendición_cuentas_2023_compressed0607555001710193997.pdf

Copia:

Capitán
Edison Ramiro Tustón Iturralde
Director de Comunicación Social

et/hp



Firmado electrónicamente por:
JAIME ALEJANDRO
NAVARRETE BERRU

Oficio Nro. IGM-IGM-2024-0429-OF

Quito, D.M., 12 de marzo de 2024

Asunto: Invitación a Rendición de Cuentas, IGM periodo 2023.

Señora Abogada
Ivonne Elizabeth Núñez Figueroa
Ministra del Trabajo
MINISTERIO DEL TRABAJO
En su Despacho

De mi consideración:

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social (LOPCCS), en sus artículos 10 y 89 señala que las instituciones y entidades del sector público están en la obligación de informar y rendir cuentas sobre el cumplimiento de sus políticas, objetivos y planes, así como de la ejecución de su presupuesto y los procesos de contratación pública, con el fin de someterse a la evaluación ciudadana, tanto en el ejercicio de su gestión, como en la administración de los recursos públicos.

Con Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, de 10 de marzo de 2021, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social emitió el Reglamento de Rendición de Cuentas. Dicho reglamento establece que la deliberación del Informe de Rendición de Cuentas será pública, se realizará de forma presencial y será retransmitido a través de la plataforma informática interactiva Facebook, su convocatoria abierta deberá ser realizada ocho días antes de la fecha establecida para la deliberación.

Con este antecedente y, en el marco del proceso de Rendición de Cuentas 2023 del Instituto Geográfico Militar, se ha iniciado la fase 2, la cual corresponde a la deliberación del Informe Preliminar, conforme lo establecido en el reglamento correspondiente.

En este sentido, el Instituto Geográfico Militar, extiende una cordial invitación al evento de deliberación del informe preliminar de rendición de cuentas 2023, que tendrá lugar en el Centro Cultural “Pedro Vicente Maldonado” en la Sala del Planetario, **el miércoles 20 de marzo de 2024, a las 10h00.**

Su distinguida presencia otorgará realce al evento, para el efecto remito el contacto del señor Capitán Edison Tustón: 0983468386, email: edison.tuston@geograficomilitar.gob.ec para confirmación del titular o un delegado.

A fin de concretar el proceso de Rendición de Cuentas 2023, mucho agradeceré a usted, señora Ministra, disponer a quien corresponda, designe a 2 (dos) servidores públicos para participar en el evento y en las respectivas mesas temáticas.

Oficio Nro. IGM-IGM-2024-0429-OF

Quito, D.M., 12 de marzo de 2024

Link para registro de la participación:
<https://forms.gle/CpmTk7WJnBmdW3666>

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Grab. Jaime Alejandro Navarrete Berrú
DIRECTOR DEL INSTITUTO GEGRÁFICO MILITAR

Anexos:

- invitación_rendición_cuentas_2023_compressed0905109001710194458.pdf

Copia:

Capitán
Edison Ramiro Tustón Iturralde
Director de Comunicación Social

et/hp



Firmado electrónicamente por:
JAIME ALEJANDRO
NAVARRETE BERRU

Oficio Nro. IGM-IGM-2024-0430-OF

Quito, D.M., 12 de marzo de 2024

Asunto: Invitación a Rendición de Cuentas, IGM periodo 2023.

Señora Magíster
Sariha Belén Moya Angulo
Secretaria Nacional de Planificación
SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN
En su Despacho

De mi consideración:

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social (LOPCCS), en sus artículos 10 y 89 señala que las instituciones y entidades del sector público están en la obligación de informar y rendir cuentas sobre el cumplimiento de sus políticas, objetivos y planes, así como de la ejecución de su presupuesto y los procesos de contratación pública, con el fin de someterse a la evaluación ciudadana, tanto en el ejercicio de su gestión, como en la administración de los recursos públicos.

Con Resolución Nro. CPCCS-PLC-SG-069-2021-476, de 10 de marzo de 2021, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social emitió el Reglamento de Rendición de Cuentas. Dicho reglamento establece que la deliberación del Informe de Rendición de Cuentas será pública, se realizará de forma presencial y será retransmitido a través de la plataforma informática interactiva Facebook, su convocatoria abierta deberá ser realizada ocho días antes de la fecha establecida para la deliberación.

Con este antecedente y, en el marco del proceso de Rendición de Cuentas 2023 del Instituto Geográfico Militar, se ha iniciado la fase 2, la cual corresponde a la deliberación del Informe Preliminar, conforme lo establecido en el reglamento correspondiente.

En este sentido, el Instituto Geográfico Militar, extiende una cordial invitación al evento de deliberación del informe preliminar de rendición de cuentas 2023, que tendrá lugar en el Centro Cultural “Pedro Vicente Maldonado” en la Sala del Planetario, **el miércoles 20 de marzo de 2024, a las 10h00.**

Su distinguida presencia otorgará realce al evento, para el efecto remito el contacto del señor Capitán Edison Tustón: 0983468386, email: edison.tuston@geograficomilitar.gob.ec para confirmación del titular o un delegado.

A fin de concretar el proceso de Rendición de Cuentas 2023, mucho agradeceré a usted, señora Magíster, designar a 2 (dos) servidores públicos para participar en el evento y en las respectivas mesas temáticas.

Oficio Nro. IGM-IGM-2024-0430-OF

Quito, D.M., 12 de marzo de 2024

Link para registro de la participación:
<https://forms.gle/CpmTk7WJnBmdW3666>

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Grab. Jaime Alejandro Navarrete Berrú
DIRECTOR DEL INSTITUTO GEGRÁFICO MILITAR

Anexos:

- invitación_rendición_cuentas_2023_compressed0251865001710195524.pdf

Copia:

Capitán
Edison Ramiro Tustón Iturralde
Director de Comunicación Social

et/hp



Firmado electrónicamente por:
JAIME ALEJANDRO
NAVARRETE BERRU

Oficio Nro. IGM-IGM-2024-0434-OF

Quito, D.M., 12 de marzo de 2024

Asunto: Invitación a Rendición de Cuentas, IGM periodo 2023.

Señor Magíster
Bolívar Wladimir Tello Astudillo
Director General
SERVICIO INTEGRADO DE SEGURIDAD ECU 911
En su Despacho

De mi consideración:

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social (LOPCCS), en sus artículos 10 y 89 señala que las instituciones y entidades del sector público están en la obligación de informar y rendir cuentas sobre el cumplimiento de sus políticas, objetivos y planes, así como de la ejecución de su presupuesto y los procesos de contratación pública, con el fin de someterse a la evaluación ciudadana, tanto en el ejercicio de su gestión, como en la administración de los recursos públicos.

Con Resolución Nro. CPCCS-PLC-SG-069-2021-476, de 10 de marzo de 2021, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social emitió el Reglamento de Rendición de Cuentas. Dicho reglamento establece que la deliberación del Informe de Rendición de Cuentas será pública, se realizará de forma presencial y será retransmitido a través de la plataforma informática interactiva Facebook, su convocatoria abierta deberá ser realizada ocho días antes de la fecha establecida para la deliberación.

Con este antecedente y, en el marco del proceso de Rendición de Cuentas 2023 del Instituto Geográfico Militar, se ha iniciado la fase 2, la cual corresponde a la deliberación del Informe Preliminar, conforme lo establecido en el reglamento correspondiente.

En este sentido, el Instituto Geográfico Militar, extiende una cordial invitación al evento de deliberación del informe preliminar de rendición de cuentas 2023, que tendrá lugar en el Centro Cultural “Pedro Vicente Maldonado” en la Sala del Planetario, **el miércoles 20 de marzo de 2024, a las 10h00.**

Su distinguida presencia otorgará realce al evento, para el efecto remito el contacto del señor Capitán Edison Tustón: 0983468386, email: edison.tuston@geograficomilitar.gob.ec para confirmación del titular o un delegado.

Link para registro de la participación:
<https://forms.gle/CpmTk7WJnBmdW3666>

Con sentimientos de distinguida consideración.

Oficio Nro. IGM-IGM-2024-0434-OF

Quito, D.M., 12 de marzo de 2024

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Grab. Jaime Alejandro Navarrete Berrú
DIRECTOR DEL INSTITUTO GEGRÁFICO MILITAR

Anexos:

- invitación_rendición_cuentas_2023_compressed0270080001710277308.pdf

Copia:

Capitán
Edison Ramiro Tustón Iturralde
Director de Comunicación Social

et/hp



Firmado electrónicamente por:
JAIME ALEJANDRO
NAVARRETE BERRU

Oficio Nro. IGM-IGM-2024-0435-OF

Quito, D.M., 12 de marzo de 2024

Asunto: Invitación a Rendición de Cuentas, IGM periodo 2023.

Señor Doctor
César Antonio Martín Moreno
Ministro de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información
MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA
INFORMACIÓN
En su Despacho

De mi consideración:

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social (LOPCCS), en sus artículos 10 y 89 señala que las instituciones y entidades del sector público están en la obligación de informar y rendir cuentas sobre el cumplimiento de sus políticas, objetivos y planes, así como de la ejecución de su presupuesto y los procesos de contratación pública, con el fin de someterse a la evaluación ciudadana, tanto en el ejercicio de su gestión, como en la administración de los recursos públicos.

Con Resolución Nro. CPCCS-PLC-SG-069-2021-476, de 10 de marzo de 2021, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social emitió el Reglamento de Rendición de Cuentas. Dicho reglamento establece que la deliberación del Informe de Rendición de Cuentas será pública, se realizará de forma presencial y será retransmitido a través de la plataforma informática interactiva Facebook, su convocatoria abierta deberá ser realizada ocho días antes de la fecha establecida para la deliberación.

Con este antecedente y, en el marco del proceso de Rendición de Cuentas 2023 del Instituto Geográfico Militar, se ha iniciado la fase 2, la cual corresponde a la deliberación del Informe Preliminar, conforme lo establecido en el reglamento correspondiente.

En este sentido, el Instituto Geográfico Militar, extiende una cordial invitación al evento de deliberación del informe preliminar de rendición de cuentas 2023, que tendrá lugar en el Centro Cultural “Pedro Vicente Maldonado” en la Sala del Planetario, **el miércoles 20 de marzo de 2024, a las 10h00.**

Su distinguida presencia otorgará realce al evento, para el efecto remito el contacto del señor Capitán Edison Tustón: 0983468386, email: edison.tuston@geograficomilitar.gob.ec para confirmación del titular o un delegado.

A fin de concretar el proceso de Rendición de Cuentas 2023, mucho agradeceré a usted, señor Ministro, disponer a quien corresponda, designe a 2 (dos) servidores públicos para participar en el evento y en las respectivas mesas temáticas.

Oficio Nro. IGM-IGM-2024-0435-OF

Quito, D.M., 12 de marzo de 2024

Link para registro de la participación:
<https://forms.gle/CpmTk7WJnBmdW3666>

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Grab. Jaime Alejandro Navarrete Berrú
DIRECTOR DEL INSTITUTO GEGRÁFICO MILITAR

Anexos:

- invitación_rendición_cuentas_2023_compressed0449195001710278186.pdf

Copia:

Capitán
Edison Ramiro Tustón Iturralde
Director de Comunicación Social

et/hp



Firmado electrónicamente por:
JAIME ALEJANDRO
NAVARRETE BERRU

Oficio Nro. IGM-IGM-2024-0436-OF

Quito, D.M., 12 de marzo de 2024

Asunto: Invitación a Rendición de Cuentas, IGM periodo 2023.

Señor Licenciado
Ottón José Rivadeneira González
Director General de Registro Civil, Identificación y Cedulación
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y
CEDULACIÓN
En su Despacho

De mi consideración:

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social (LOPCCS), en sus artículos 10 y 89 señala que las instituciones y entidades del sector público están en la obligación de informar y rendir cuentas sobre el cumplimiento de sus políticas, objetivos y planes, así como de la ejecución de su presupuesto y los procesos de contratación pública, con el fin de someterse a la evaluación ciudadana, tanto en el ejercicio de su gestión, como en la administración de los recursos públicos.

Con Resolución Nro. CPCCS-PLC-SG-069-2021-476, de 10 de marzo de 2021, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social emitió el Reglamento de Rendición de Cuentas. Dicho reglamento establece que la deliberación del Informe de Rendición de Cuentas será pública, se realizará de forma presencial y será retransmitido a través de la plataforma informática interactiva Facebook, su convocatoria abierta deberá ser realizada ocho días antes de la fecha establecida para la deliberación.

Con este antecedente y, en el marco del proceso de Rendición de Cuentas 2023 del Instituto Geográfico Militar, se ha iniciado la fase 2, la cual corresponde a la deliberación del Informe Preliminar, conforme lo establecido en el reglamento correspondiente.

En este sentido, el Instituto Geográfico Militar, extiende una cordial invitación al evento de deliberación del informe preliminar de rendición de cuentas 2023, que tendrá lugar en el Centro Cultural “Pedro Vicente Maldonado” en la Sala del Planetario, **el miércoles 20 de marzo de 2024, a las 10h00.**

Su distinguida presencia otorgará realce al evento, para el efecto remito el contacto del señor Capitán Edison Tustón: 0983468386, email: edison.tuston@geograficomilitar.gob.ec para confirmación del titular o un delegado.

A fin de concretar el proceso de Rendición de Cuentas 2023, mucho agradeceré a usted, señor Director, se digne disponer a quien corresponda, designe a 2 (dos) servidores públicos para participar en el evento y en las respectivas mesas temáticas.

Oficio Nro. IGM-IGM-2024-0436-OF

Quito, D.M., 12 de marzo de 2024

Link para registro de la participación:
<https://forms.gle/CpmTk7WJnBmdW3666>

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Grab. Jaime Alejandro Navarrete Berrú
DIRECTOR DEL INSTITUTO GEGRÁFICO MILITAR

Anexos:

- invitación_rendición_cuentas_2023_compressed0287363001710281392.pdf

Copia:

Capitán
Edison Ramiro Tustón Iturralde
Director de Comunicación Social

et/hp



Firmado electrónicamente por:
JAIME ALEJANDRO
NAVARRETE BERRU

Oficio Nro. IGM-IGM-2024-0437-OF

Quito, D.M., 12 de marzo de 2024

Asunto: Invitación a Rendición de Cuentas, IGM periodo 2023.

Señor Magíster
Mario Andrés Cuvero Miranda
Coordinador General de Servicios
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y
CEDULACIÓN
En su Despacho

De mi consideración:

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social (LOPCCS), en sus artículos 10 y 89 señala que las instituciones y entidades del sector público están en la obligación de informar y rendir cuentas sobre el cumplimiento de sus políticas, objetivos y planes, así como de la ejecución de su presupuesto y los procesos de contratación pública, con el fin de someterse a la evaluación ciudadana, tanto en el ejercicio de su gestión, como en la administración de los recursos públicos.

Con Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, de 10 de marzo de 2021, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social emitió el Reglamento de Rendición de Cuentas. Dicho reglamento establece que la deliberación del Informe de Rendición de Cuentas será pública, se realizará de forma presencial y será retransmitido a través de la plataforma informática interactiva Facebook, su convocatoria abierta deberá ser realizada ocho días antes de la fecha establecida para la deliberación.

Con este antecedente y, en el marco del proceso de Rendición de Cuentas 2023 del Instituto Geográfico Militar, se ha iniciado la fase 2, la cual corresponde a la deliberación del Informe Preliminar, conforme lo establecido en el reglamento correspondiente.

En este sentido, el Instituto Geográfico Militar, extiende una cordial invitación al evento de deliberación del informe preliminar de rendición de cuentas 2023, que tendrá lugar en el Centro Cultural “Pedro Vicente Maldonado” en la Sala del Planetario, **el miércoles 20 de marzo de 2024, a las 10h00.**

Su distinguida presencia otorgará realce al evento, para el efecto remito el contacto del señor Capitán Edison Tustón: 0983468386, email: edison.tuston@geograficomilitar.gob.ec para confirmación del titular o un delegado.

Link para registro de la participación:
<https://forms.gle/CpmTk7WJnBmdW3666>

Oficio Nro. IGM-IGM-2024-0437-OF

Quito, D.M., 12 de marzo de 2024

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Grab. Jaime Alejandro Navarrete Berrú

DIRECTOR DEL INSTITUTO GEGRÁFICO MILITAR

Anexos:

- invitación_rendición_cuentas_2023_compressed0915845001710281577.pdf

Copia:

Capitán

Edison Ramiro Tustón Iturralde

Director de Comunicación Social

et/hp



Firmado electrónicamente por:
JAIME ALEJANDRO
NAVARRETE BERRU

Oficio Nro. IGM-IGM-2024-0438-OF

Quito, D.M., 12 de marzo de 2024

Asunto: Invitación a Rendición de Cuentas, IGM periodo 2023.

Señorita Economista
Ruth Ubaldina Gualpa Altamirano
Directora de Servicios de Identificación y Cedulación
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y
CEDULACIÓN
En su Despacho

De mi consideración:

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social (LOPCCS), en sus artículos 10 y 89 señala que las instituciones y entidades del sector público están en la obligación de informar y rendir cuentas sobre el cumplimiento de sus políticas, objetivos y planes, así como de la ejecución de su presupuesto y los procesos de contratación pública, con el fin de someterse a la evaluación ciudadana, tanto en el ejercicio de su gestión, como en la administración de los recursos públicos.

Con Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, de 10 de marzo de 2021, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social emitió el Reglamento de Rendición de Cuentas. Dicho reglamento establece que la deliberación del Informe de Rendición de Cuentas será pública, se realizará de forma presencial y será retransmitido a través de la plataforma informática interactiva Facebook, su convocatoria abierta deberá ser realizada ocho días antes de la fecha establecida para la deliberación.

Con este antecedente y, en el marco del proceso de Rendición de Cuentas 2023 del Instituto Geográfico Militar, se ha iniciado la fase 2, la cual corresponde a la deliberación del Informe Preliminar, conforme lo establecido en el reglamento correspondiente.

En este sentido, el Instituto Geográfico Militar, extiende una cordial invitación al evento de deliberación del informe preliminar de rendición de cuentas 2023, que tendrá lugar en el Centro Cultural “Pedro Vicente Maldonado” en la Sala del Planetario, **el miércoles 20 de marzo de 2024, a las 10h00.**

Su distinguida presencia otorgará realce al evento, para el efecto remito el contacto del señor Capitán Edison Tustón: 0983468386, email: edison.tuston@geograficomilitar.gob.ec para confirmación del titular o un delegado.

Link para registro de la participación:
<https://forms.gle/CpmTk7WJnBmdW3666>

Oficio Nro. IGM-IGM-2024-0438-OF

Quito, D.M., 12 de marzo de 2024

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Grab. Jaime Alejandro Navarrete Berrú
DIRECTOR DEL INSTITUTO GEGRÁFICO MILITAR

Anexos:

- invitación_rendición_cuentas_2023_compressed0709257001710281922.pdf

Copia:

Capitán
Edison Ramiro Tustón Iturralde
Director de Comunicación Social

et/hp



Firmado electrónicamente por:
JAIME ALEJANDRO
NAVARRETE BERRU

Oficio Nro. IGM-IGM-2024-0439-OF

Quito, D.M., 12 de marzo de 2024

Asunto: Invitación a Rendición de Cuentas, IGM periodo 2023.

Señorita Magíster
Vanessa Alexandra Cueva León
Directora Ejecutiva de la Agencia Nacional de Tránsito
AGENCIA NACIONAL DE REGULACIÓN Y CONTROL DE TRANSPORTE
TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL
En su Despacho

De mi consideración:

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social (LOPCCS), en sus artículos 10 y 89 señala que las instituciones y entidades del sector público están en la obligación de informar y rendir cuentas sobre el cumplimiento de sus políticas, objetivos y planes, así como de la ejecución de su presupuesto y los procesos de contratación pública, con el fin de someterse a la evaluación ciudadana, tanto en el ejercicio de su gestión, como en la administración de los recursos públicos.

Con Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, de 10 de marzo de 2021, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social emitió el Reglamento de Rendición de Cuentas. Dicho reglamento establece que la deliberación del Informe de Rendición de Cuentas será pública, se realizará de forma presencial y será retransmitido a través de la plataforma informática interactiva Facebook, su convocatoria abierta deberá ser realizada ocho días antes de la fecha establecida para la deliberación.

Con este antecedente y, en el marco del proceso de Rendición de Cuentas 2023 del Instituto Geográfico Militar, se ha iniciado la fase 2, la cual corresponde a la deliberación del Informe Preliminar, conforme lo establecido en el reglamento correspondiente.

En este sentido, el Instituto Geográfico Militar, extiende una cordial invitación al evento de deliberación del informe preliminar de rendición de cuentas 2023, que tendrá lugar en el Centro Cultural “Pedro Vicente Maldonado” en la Sala del Planetario, **el miércoles 20 de marzo de 2024, a las 10h00.**

Su distinguida presencia otorgará realce al evento, para el efecto remito el contacto del señor Capitán Edison Tustón: 0983468386, email: edison.tuston@geograficomilitar.gob.ec para confirmación del titular o un delegado.

A fin de concretar el proceso de Rendición de Cuentas 2023, mucho agradeceré a usted, señorita Directora, disponer a quien corresponda, designe a 2 (dos) servidores públicos para participar en el evento y en las respectivas mesas temáticas.

Oficio Nro. IGM-IGM-2024-0439-OF

Quito, D.M., 12 de marzo de 2024

Link para registro de la participación:
<https://forms.gle/CpmTk7WJnBmdW3666>

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Grab. Jaime Alejandro Navarrete Berrú
DIRECTOR DEL INSTITUTO GEGRÁFICO MILITAR

Anexos:

- invitación_rendición_cuentas_2023_compressed0361480001710282144.pdf

Copia:

Capitán
Edison Ramiro Tustón Iturralde
Director de Comunicación Social

et/hp



Firmado electrónicamente por:
JAIME ALEJANDRO
NAVARRETE BERRU

Oficio Nro. IGM-IGM-2024-0444-OF

Quito, D.M., 13 de marzo de 2024

Asunto: Invitación a Rendición de Cuentas, IGM periodo 2023.

Señor
M. Eng. Jorge Raúl Carrillo Tutiven
Secretario de Gestión de Riesgos
SECRETARÍA DE GESTIÓN DE RIESGOS
En su Despacho

De mi consideración:

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social (LOPCCS), en sus artículos 10 y 89 señala que las instituciones y entidades del sector público están en la obligación de informar y rendir cuentas sobre el cumplimiento de sus políticas, objetivos y planes, así como de la ejecución de su presupuesto y los procesos de contratación pública, con el fin de someterse a la evaluación ciudadana, tanto en el ejercicio de su gestión, como en la administración de los recursos públicos.

Con Resolución Nro. CPCCS-PLC-SG-069-2021-476, de 10 de marzo de 2021, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social emitió el Reglamento de Rendición de Cuentas. Dicho reglamento establece que la deliberación del Informe de Rendición de Cuentas será pública, se realizará de forma presencial y será retransmitido a través de la plataforma informática interactiva Facebook, su convocatoria abierta deberá ser realizada ocho días antes de la fecha establecida para la deliberación.

Con este antecedente y, en el marco del proceso de Rendición de Cuentas 2023 del Instituto Geográfico Militar, se ha iniciado la fase 2, la cual corresponde a la deliberación del Informe Preliminar, conforme lo establecido en el reglamento correspondiente.

En este sentido, el Instituto Geográfico Militar, extiende una cordial invitación al evento de deliberación del informe preliminar de rendición de cuentas 2023, que tendrá lugar en el Centro Cultural “Pedro Vicente Maldonado” en la Sala del Planetario, **el miércoles 20 de marzo de 2024, a las 10h00.**

Su distinguida presencia otorgará realce al evento, para el efecto remito el contacto del señor Capitán Edison Tustón: 0983468386, email: edison.tuston@geograficomilitar.gob.ec para confirmación del titular o un delegado.

A fin de concretar el proceso de Rendición de Cuentas 2023, mucho agradeceré a usted, señor Secretario, se digne disponer a quien corresponda, designe a 2 (dos) servidores públicos para participar en el evento y en las respectivas mesas temáticas.

Oficio Nro. IGM-IGM-2024-0444-OF

Quito, D.M., 13 de marzo de 2024

Link para registro de la participación:
<https://forms.gle/CpmTk7WJnBmdW3666>

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Grab. Jaime Alejandro Navarrete Berrú
DIRECTOR DEL INSTITUTO GEGRÁFICO MILITAR

Anexos:

- invitación_rendición_cuentas_2023_compressed0965504001710286836.pdf

Copia:

Capitán
Edison Ramiro Tustón Iturralde
Director de Comunicación Social

et/hp



Firmado electrónicamente por:
JAIME ALEJANDRO
NAVARRETE BERRU

Oficio Nro. IGM-IGM-2024-0445-OF

Quito, D.M., 13 de marzo de 2024

Asunto: Invitación a Rendición de Cuentas, IGM periodo 2023.

Señor Licenciado

Luis Virgilio Benavides Hilgert

Subsecretario de Gestión de la Información y Análisis de Riesgos

SECRETARÍA DE GESTIÓN DE RIESGOS

En su Despacho

De mi consideración:

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social (LOPCCS), en sus artículos 10 y 89 señala que las instituciones y entidades del sector público están en la obligación de informar y rendir cuentas sobre el cumplimiento de sus políticas, objetivos y planes, así como de la ejecución de su presupuesto y los procesos de contratación pública, con el fin de someterse a la evaluación ciudadana, tanto en el ejercicio de su gestión, como en la administración de los recursos públicos.

Con Resolución Nro. CPCCS-PLC-SG-069-2021-476, de 10 de marzo de 2021, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social emitió el Reglamento de Rendición de Cuentas. Dicho reglamento establece que la deliberación del Informe de Rendición de Cuentas será pública, se realizará de forma presencial y será retransmitido a través de la plataforma informática interactiva Facebook, su convocatoria abierta deberá ser realizada ocho días antes de la fecha establecida para la deliberación.

Con este antecedente y, en el marco del proceso de Rendición de Cuentas 2023 del Instituto Geográfico Militar, se ha iniciado la fase 2, la cual corresponde a la deliberación del Informe Preliminar, conforme lo establecido en el reglamento correspondiente.

En este sentido, el Instituto Geográfico Militar, extiende una cordial invitación al evento de deliberación del informe preliminar de rendición de cuentas 2023, que tendrá lugar en el Centro Cultural “Pedro Vicente Maldonado” en la Sala del Planetario, **el miércoles 20 de marzo de 2024, a las 10h00.**

Su distinguida presencia otorgará realce al evento, para el efecto remito el contacto del señor Capitán Edison Tustón: 0983468386, email: edison.tuston@geograficomilitar.gob.ec para confirmación del titular o un delegado.

Link para registro de la participación:

<https://forms.gle/CpmTk7WJnBmdW3666>

Oficio Nro. IGM-IGM-2024-0445-OF

Quito, D.M., 13 de marzo de 2024

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Grab. Jaime Alejandro Navarrete Berrú

DIRECTOR DEL INSTITUTO GEGRÁFICO MILITAR

Anexos:

- invitación_rendición_cuentas_2023_compressed0128056001710287140.pdf

Copia:

Capitán

Edison Ramiro Tustón Iturralde

Director de Comunicación Social

et/hp



Firmado electrónicamente por:
JAIME ALEJANDRO
NAVARRETE BERRU

Oficio Nro. IGM-IGM-2024-0446-OF

Quito, D.M., 13 de marzo de 2024

Asunto: Invitación a Rendición de Cuentas, IGM periodo 2023.

Señor Ingeniero
Edgar Ramiro Pazmiño Orellana, Mgs.
Secretario Técnico, Delegado Máxima Autoridad
SECCIÓN NACIONAL DEL INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFÍA E
HISTORIA
En su Despacho

De mi consideración:

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social (LOPCCS), en sus artículos 10 y 89 señala que las instituciones y entidades del sector público están en la obligación de informar y rendir cuentas sobre el cumplimiento de sus políticas, objetivos y planes, así como de la ejecución de su presupuesto y los procesos de contratación pública, con el fin de someterse a la evaluación ciudadana, tanto en el ejercicio de su gestión, como en la administración de los recursos públicos.

Con Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, de 10 de marzo de 2021, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social emitió el Reglamento de Rendición de Cuentas. Dicho reglamento establece que la deliberación del Informe de Rendición de Cuentas será pública, se realizará de forma presencial y será retransmitido a través de la plataforma informática interactiva Facebook, su convocatoria abierta deberá ser realizada ocho días antes de la fecha establecida para la deliberación.

Con este antecedente y, en el marco del proceso de Rendición de Cuentas 2023 del Instituto Geográfico Militar, se ha iniciado la fase 2, la cual corresponde a la deliberación del Informe Preliminar, conforme lo establecido en el reglamento correspondiente.

En este sentido, el Instituto Geográfico Militar, extiende una cordial invitación al evento de deliberación del informe preliminar de rendición de cuentas 2023, que tendrá lugar en el Centro Cultural “Pedro Vicente Maldonado” en la Sala del Planetario, **el miércoles 20 de marzo de 2024, a las 10h00.**

Su distinguida presencia otorgará realce al evento, para el efecto remito el contacto del señor Capitán Edison Tustón: 0983468386, email: edison.tuston@geograficomilitar.gob.ec para confirmación del titular o un delegado.

Link para registro de la participación:
<https://forms.gle/CpmTk7WJnBmdW3666>

Oficio Nro. IGM-IGM-2024-0446-OF

Quito, D.M., 13 de marzo de 2024

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Grab. Jaime Alejandro Navarrete Berrú
DIRECTOR DEL INSTITUTO GEGRÁFICO MILITAR

Anexos:

- invitación_rendición_cuentas_2023_compressed0693421001710287706.pdf

Copia:

Capitán
Edison Ramiro Tustón Iturralde
Director de Comunicación Social

et/hp



Firmado electrónicamente por:
JAIME ALEJANDRO
NAVARRETE BERRU

Oficio Nro. IGM-IGM-2024-0447-OF

Quito, D.M., 13 de marzo de 2024

Asunto: Invitación a Rendición de Cuentas, IGM periodo 2023.

Señora Presidenta
Shiram Diana Atamaint Wamputsar
Presidenta
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
En su Despacho

De mi consideración:

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social (LOPCCS), en sus artículos 10 y 89 señala que las instituciones y entidades del sector público están en la obligación de informar y rendir cuentas sobre el cumplimiento de sus políticas, objetivos y planes, así como de la ejecución de su presupuesto y los procesos de contratación pública, con el fin de someterse a la evaluación ciudadana, tanto en el ejercicio de su gestión, como en la administración de los recursos públicos.

Con Resolución Nro. CPCCS-PLC-SG-069-2021-476, de 10 de marzo de 2021, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social emitió el Reglamento de Rendición de Cuentas. Dicho reglamento establece que la deliberación del Informe de Rendición de Cuentas será pública, se realizará de forma presencial y será retransmitido a través de la plataforma informática interactiva Facebook, su convocatoria abierta deberá ser realizada ocho días antes de la fecha establecida para la deliberación.

Con este antecedente y, en el marco del proceso de Rendición de Cuentas 2023 del Instituto Geográfico Militar, se ha iniciado la fase 2, la cual corresponde a la deliberación del Informe Preliminar, conforme lo establecido en el reglamento correspondiente.

En este sentido, el Instituto Geográfico Militar, extiende una cordial invitación al evento de deliberación del informe preliminar de rendición de cuentas 2023, que tendrá lugar en el Centro Cultural “Pedro Vicente Maldonado” en la Sala del Planetario, **el miércoles 20 de marzo de 2024, a las 10h00.**

Su distinguida presencia otorgará realce al evento, para el efecto remito el contacto del señor Capitán Edison Tustón: 0983468386, email: edison.tuston@geograficomilitar.gob.ec para confirmación del titular o un delegado.

A fin de concretar el proceso de Rendición de Cuentas 2023, mucho agradeceré a usted, señora Presidenta, disponer a quien corresponda, designe a 2 (dos) servidores públicos para participar en el evento y en las respectivas mesas temáticas.

Oficio Nro. IGM-IGM-2024-0447-OF

Quito, D.M., 13 de marzo de 2024

Link para registro de la participación:
<https://forms.gle/CpmTk7WJnBmdW3666>

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Grab. Jaime Alejandro Navarrete Berrú
DIRECTOR DEL INSTITUTO GEGRÁFICO MILITAR

Anexos:

- invitación_rendición_cuentas_2023_compressed0130992001710288372.pdf

Copia:

Capitán
Edison Ramiro Tustón Iturralde
Director de Comunicación Social

et/hp



Firmado electrónicamente por:
JAIME ALEJANDRO
NAVARRETE BERRU

Oficio Nro. IGM-IGM-2024-0455-OF

Quito, D.M., 14 de marzo de 2024

Asunto: Invitación evento Rendición de Cuentas IGM 2023.

Ingeniero
César Alberto Leiva González
Gerente General
LEIVA
En su Despacho

De mi consideración:

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social (LOPCCS), en sus artículos 10 y 89 señala que las instituciones y entidades del sector público están en la obligación de informar y rendir cuentas sobre el cumplimiento de sus políticas, objetivos y planes, así como de la ejecución de su presupuesto y los procesos de contratación pública, con el fin de someterse a la evaluación ciudadana, tanto en el ejercicio de su gestión, como en la administración de los recursos públicos.

Con Resolución Nro. CPCCS-PLC-SG-069-2021-476, de 10 de marzo de 2021, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social emitió el Reglamento de Rendición de Cuentas. Dicho reglamento establece que la deliberación del Informe de Rendición de Cuentas será pública, se realizará de forma presencial y será retransmitido a través de la plataforma informática interactiva Facebook, su convocatoria abierta deberá ser realizada ocho días antes de la fecha establecida para la deliberación.

Con este antecedente y, en el marco del proceso de Rendición de Cuentas 2023 del Instituto Geográfico Militar, se ha iniciado la fase 2, la cual corresponde a la deliberación del Informe Preliminar, conforme lo establecido en el reglamento correspondiente.

En este sentido, el Instituto Geográfico Militar, extiende una cordial invitación al evento de Deliberación del informe preliminar de Rendición de Cuentas 2023, que tendrá lugar en el Centro Cultural Pedro Vicente Maldonado en la Sala del Planetario, **el miércoles 20 de marzo de 2024, a las 10h00.**

Su distinguida presencia otorgará realce al evento, para el efecto remito el contacto del señor Capitán Edison Tustón: 0983468386, email: edison.tuston@geograficomilitar.gob.ec para confirmación del titular o un delegado.

A fin de concretar el proceso de Rendición de Cuentas 2023, mucho agradeceré a usted, señor Ingeniero, designar 1 (uno) técnico para participar en el evento y en las respectivas mesas temáticas. Se adjunta link para registro de participación: <https://forms.gle/CpmTk7WJnBmdW3666>

Oficio Nro. IGM-IGM-2024-0455-OF

Quito, D.M., 14 de marzo de 2024

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Grab. Jaime Alejandro Navarrete Berrú
DIRECTOR DEL INSTITUTO GEGRÁFICO MILITAR

Anexos:

- invitación_rendicioIn_de_cuentas_2023_compressed-1.pdf

Copia:

Capitán
Edison Ramiro Tustón Iturralde
Director de Comunicación Social

ac/et/hp



Firmado electrónicamente por:
JAIME ALEJANDRO
NAVARRETE BERRU

Oficio Nro. IGM-IGM-2024-0456-OF

Quito, D.M., 14 de marzo de 2024

Asunto: Invitación evento Rendición de Cuentas IGM 2023.

Señor Ingeniero
Edwin Marcelo Tabango Checa
Gerente General
LUTOPSA S.A.
En su Despacho

De mi consideración:

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social (LOPCCS), en sus artículos 10 y 89 señala que las instituciones y entidades del sector público están en la obligación de informar y rendir cuentas sobre el cumplimiento de sus políticas, objetivos y planes, así como de la ejecución de su presupuesto y los procesos de contratación pública, con el fin de someterse a la evaluación ciudadana, tanto en el ejercicio de su gestión, como en la administración de los recursos públicos.

Con Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, de 10 de marzo de 2021, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social emitió el Reglamento de Rendición de Cuentas. Dicho reglamento establece que la deliberación del Informe de Rendición de Cuentas será pública, se realizará de forma presencial y será retransmitido a través de la plataforma informática interactiva Facebook, su convocatoria abierta deberá ser realizada ocho días antes de la fecha establecida para la deliberación.

Con este antecedente, y en el marco del proceso de Rendición de Cuentas 2023 del Instituto Geográfico Militar, se ha iniciado la fase 2, la cual corresponde a la deliberación del Informe Preliminar, conforme lo establecido en el reglamento correspondiente.

En este sentido, el Instituto Geográfico Militar extiende una cordial invitación al evento de Deliberación del informe preliminar de Rendición de Cuentas 2023, que tendrá lugar en el Centro Cultural Pedro Vicente Maldonado en la Sala del Planetario, **el miércoles 20 de marzo de 2024, a las 10h00.**

Su distinguida presencia otorgará realce al evento, para el efecto remito el contacto del señor Capitán Edison Tustón: 0983468386, email: edison.tuston@geograficomilitar.gob.ec para confirmación del titular o un delegado.

A fin de concretar el proceso de Rendición de Cuentas 2023, mucho agradeceré a usted, señor Ingeniero, designar 1 (uno) técnico para participar en el evento y en las respectivas mesas temáticas.

Se adjunta link para registro de participación: <https://forms.gle/CpmTk7WJnBmdW3666>

Oficio Nro. IGM-IGM-2024-0456-OF

Quito, D.M., 14 de marzo de 2024

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Grab. Jaime Alejandro Navarrete Berrú
DIRECTOR DEL INSTITUTO GEGRÁFICO MILITAR

Anexos:

- invitación_rendición_de_cuentas_2023_compressed-1.pdf

Copia:

Capitán
Edison Ramiro Tustón Iturralde
Director de Comunicación Social

ac/et/hp



Firmado electrónicamente por:
JAIME ALEJANDRO
NAVARRETE BERRU

Oficio Nro. IGM-IGM-2024-0457-OF

Quito, D.M., 14 de marzo de 2024

Asunto: Invitación evento Rendición de Cuentas IGM 2023.

Señor Coronel
Victor Emilio Villavicencio Álvarez, Phd
Rector
ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO
En su Despacho

De mi consideración:

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social (LOPCCS), en sus artículos 10 y 89 señala que las instituciones y entidades del sector público están en la obligación de informar y rendir cuentas sobre el cumplimiento de sus políticas, objetivos y planes, así como de la ejecución de su presupuesto y los procesos de contratación pública, con el fin de someterse a la evaluación ciudadana, tanto en el ejercicio de su gestión, como en la administración de los recursos públicos.

Con Resolución Nro. CPCCS-PLC-SG-069-2021-476, de 10 de marzo de 2021, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social emitió el Reglamento de Rendición de Cuentas. Dicho reglamento establece que la deliberación del Informe de Rendición de Cuentas será pública, se realizará de forma presencial y será retransmitido a través de la plataforma informática interactiva Facebook, su convocatoria abierta deberá ser realizada ocho días antes de la fecha establecida para la deliberación.

Con este antecedente, y en el marco del proceso de Rendición de Cuentas 2023 del Instituto Geográfico Militar, se ha iniciado la fase 2, la cual corresponde a la deliberación del Informe Preliminar, conforme lo establecido en el reglamento correspondiente.

En este sentido, el Instituto Geográfico Militar extiende una cordial invitación al evento de Deliberación del informe preliminar de Rendición de Cuentas 2023, que tendrá lugar en el Centro Cultural Pedro Vicente Maldonado en la Sala del Planetario, **el miércoles 20 de marzo de 2024, a las 10h00.**

Su distinguida presencia otorgará realce al evento, para el efecto remito el contacto del señor Capitán Edison Tustón: 0983468386, email: edison.tuston@geograficomilitar.gob.ec para confirmación del titular o un delegado.

A fin de concretar el proceso de Rendición de Cuentas 2023, mucho agradeceré a usted, señor Coronel, designar 2 (dos) servidores públicos para participar en el evento y en las respectivas mesas temáticas.

Se adjunta link para registro de participación: <https://forms.gle/CpmTk7WJnBmdW3666>

Oficio Nro. IGM-IGM-2024-0457-OF

Quito, D.M., 14 de marzo de 2024

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Grab. Jaime Alejandro Navarrete Berrú
DIRECTOR DEL INSTITUTO GEGRÁFICO MILITAR

Anexos:

- invitación_rendición_de_cuentas_2023_compressed-10148772001710362597.pdf

Copia:

Capitán
Edison Ramiro Tustón Iturralde
Director de Comunicación Social

ac/et/hp



Firmado electrónicamente por:
JAIME ALEJANDRO
NAVARRETE BERRU



INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR



Oficio Nro. MIDENA-IGM-DIRG-DCOMS-2024-0184

Quito D.M, 13 de marzo de 2024

Asunto: Invitación a Rendición de Cuentas, IGM periodo 2023.

General de Ejército
Edwin Fernando Adatty Albuja
COMANDANTE GENERAL DE LA FUERZA TERRESTRE
Presente

De mi consideración:

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social (LOPCCS), en sus artículos 10 y 89 señala que las instituciones y entidades del sector público están en la obligación de informar y rendir cuentas sobre el cumplimiento de sus políticas, objetivos y planes, así como de la ejecución de su presupuesto y los procesos de contratación pública, con el fin de someterse a la evaluación ciudadana, tanto en el ejercicio de su gestión, como en la administración de los recursos públicos.

Con Resolución Nro. CPCCS-PLC-SG-069-2021-476, de 10 de marzo de 2021, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social emitió el Reglamento de Rendición de Cuentas. Dicho reglamento establece que la deliberación del Informe de Rendición de Cuentas será pública, se realizará de forma presencial y será retransmitido a través de la plataforma informática interactiva Facebook, su convocatoria abierta deberá ser realizada ocho días antes de la fecha establecida para la deliberación.

Con este antecedente y, en el marco del proceso de Rendición de Cuentas 2023 del Instituto Geográfico Militar, se ha iniciado la fase 2, la cual corresponde a la deliberación del Informe Preliminar, conforme lo establecido en el reglamento correspondiente.

En este sentido, adjunto al presente, el Instituto Geográfico Militar, extiende una cordial invitación a usted mi General, al evento de deliberación del informe preliminar de rendición de cuentas 2023, que tendrá lugar en el Centro Cultural "Pedro Vicente Maldonado" en la Sala del Planetario, **el miércoles 20 de marzo de 2024, a las 10h00.**

Su distinguida presencia otorgará realce al evento, para el efecto me permito remitir el contacto del señor Capitán Edison Tustón: 0983468386, email: edison.tuston@geograficomilitar.gob.ec para confirmación del titular o un delegado.

Link para registro de la participación:





INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR



<https://forms.gle/CpmTk7WJnBmdW3666>

Atentamente.

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Documento firmado electrónicamente

Jaime Alejandro Navarrete Berrú

General de Brigada

DIRECTOR DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR

Anexos:

- invitación_rendición de cuentas 2023_compressed-1.pdf

Copia:

Capitán De Caballería Blindada

Edison Ramiro Tustón Iturralde

Director de Comunicación Social

et/hp



Firmado electrónicamente por:
JAIME ALEJANDRO
NAVARRETE BERRU





INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR



Oficio Nro. MIDENA-IGM-DIRG-DCOMS-2024-0185

Quito D.M, 13 de marzo de 2024

Asunto: Invitación a Rendición de Cuentas, IGM periodo 2023.

Almirante

Jaime Patricio Vela Erazo

JEFE DEL COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS

Presente

De mi consideración:

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social (LOPCCS), en sus artículos 10 y 89 señala que las instituciones y entidades del sector público están en la obligación de informar y rendir cuentas sobre el cumplimiento de sus políticas, objetivos y planes, así como de la ejecución de su presupuesto y los procesos de contratación pública, con el fin de someterse a la evaluación ciudadana, tanto en el ejercicio de su gestión, como en la administración de los recursos públicos.

Con Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, de 10 de marzo de 2021, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social emitió el Reglamento de Rendición de Cuentas. Dicho reglamento establece que la deliberación del Informe de Rendición de Cuentas será pública, se realizará de forma presencial y será retransmitido a través de la plataforma informática interactiva Facebook, su convocatoria abierta deberá ser realizada ocho días antes de la fecha establecida para la deliberación.

Con este antecedente y, en el marco del proceso de Rendición de Cuentas 2023 del Instituto Geográfico Militar, se ha iniciado la fase 2, la cual corresponde a la deliberación del Informe Preliminar, conforme lo establecido en el reglamento correspondiente.

En este sentido, adjunto al presente, el Instituto Geográfico Militar, se complace en extenderle a usted mi Almirante, una cordial invitación al evento de deliberación del informe preliminar de rendición de cuentas 2023, que tendrá lugar en el Centro Cultural "Pedro Vicente Maldonado" en la Sala del Planetario, **el miércoles 20 de marzo de 2024, a las 10h00.**

Su distinguida presencia otorgará realce al evento, para el efecto me permito remitir el contacto del señor Capitán Edison Tustón: 0983468386, email: edison.tuston@geograficomilitar.gob.ec para confirmación del titular o un delegado.





INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR



Link para registro de la participación:
<https://forms.gle/CpmTk7WJnBmdW3666>

Atentamente.
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Documento firmado electrónicamente

Jaime Alejandro Navarrete Berrú
General de Brigada
DIRECTOR DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR

Anexos:
- invitación_rendicioIn de cuentas 2023_compressed-1.pdf

Copia:
Capitán De Caballería Blindada
Edison Ramiro Tustón Iturralde
Director de Comunicación Social

et/hp



Firmado electrónicamente por:
JAIME ALEJANDRO
NAVARRETE BERRU





INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR



Oficio Nro. MIDENA-IGM-DIRG-DCOMS-2024-0186

Quito D.M, 13 de marzo de 2024

Asunto: Invitación a Rendición de Cuentas, IGM periodo 2023.

General de Brigada
Jhon Eduardo Miño Razo
**DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES FUERZAS
ARMADAS NRO. 1**
Presente

De mi consideración:

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social (LOPCCS), en sus artículos 10 y 89 señala que las instituciones y entidades del sector público están en la obligación de informar y rendir cuentas sobre el cumplimiento de sus políticas, objetivos y planes, así como de la ejecución de su presupuesto y los procesos de contratación pública, con el fin de someterse a la evaluación ciudadana, tanto en el ejercicio de su gestión, como en la administración de los recursos públicos.

Con Resolución Nro. CPCCS-PLC-SG-069-2021-476, de 10 de marzo de 2021, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social emitió el Reglamento de Rendición de Cuentas. Dicho reglamento establece que la deliberación del Informe de Rendición de Cuentas será pública, se realizará de forma presencial y será retransmitido a través de la plataforma informática interactiva Facebook, su convocatoria abierta deberá ser realizada ocho días antes de la fecha establecida para la deliberación.

Con este antecedente y, en el marco del proceso de Rendición de Cuentas 2023 del Instituto Geográfico Militar, se ha iniciado la fase 2, la cual corresponde a la deliberación del Informe Preliminar, conforme lo establecido en el reglamento correspondiente.

En este sentido, adjunto al presente, el Instituto Geográfico Militar, extiende una cordial invitación a usted señor General, al evento de deliberación del informe preliminar de rendición de cuentas 2023, que tendrá lugar en el Centro Cultural "Pedro Vicente Maldonado" en la Sala del Planetario, **el miércoles 20 de marzo de 2024, a las 10h00.**

Su distinguida presencia otorgará realce al evento, para el efecto remito el contacto del señor Capitán Edison Tustón: 0983468386, email: edison.tuston@geograficomilitar.gob.ec para confirmación del titular o un delegado.





INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR



Link para registro de la participación:
<https://forms.gle/CpmTk7WJnBmdW3666>

Atentamente.
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Documento firmado electrónicamente

Jaime Alejandro Navarrete Berrú
General de Brigada
DIRECTOR DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR

Anexos:
- invitación_rendicioIn de cuentas 2023_compressed-1.pdf

Copia:
Capitán De Caballería Blindada
Edison Ramiro Tustón Iturralde
Director de Comunicación Social

et/hp



Firmado electrónicamente por:
**JAIME ALEJANDRO
NAVARRETE BERRU**

